



La PI en el Campo de las Energías Renovables

Summary

I. ¿Qué son las energías renovables?	2
II. Derechos de PI pertinentes	3
III. Ley de competencia	10
IV. Iniciativas europeas significativas	12
V. Conclusión	15

I. ¿Qué son las energías renovables?

Las energías no renovables son aquellas que provienen de fuentes que inevitablemente se agotarán bien sea en un futuro cercano o dentro de muchos años. La mayoría de estas energías no renovables son las llamadas “combustibles fósiles”: carbón, petróleo y gas natural.

Por otro lado, la energía renovable es la energía de fuentes que no se agota o que se puede reponer. Nos referimos a éstas también, como “verdes” o “limpias”, porque la producción de energía no genera emisiones de efecto invernadero o contaminación ambiental. Las energías renovables más comunes, son las siguientes:

- **Eólica:** utiliza el movimiento del viento para crear electricidad
- **Solar:** utiliza la luz del sol como energía
- **Hidráulica:** utiliza el movimiento del agua para generar electricidad
- **Geotérmica:** utiliza el calor interno de la Tierra como energía
- **Biomasa:** grupo de tecnologías que utilizan organismos y desechos vivos o recientemente vivos, para crear energía
- **Mareomotriz:** genera electricidad usando el movimiento de las mareas

La energía nuclear NO es una Fuente de energía renovable. En efecto, se clasifica como fuente de energía “alternativa”. Esto se debe al hecho de que, en primer lugar, el número de depósitos de uranio en la tierra es finito y, segundo, el deshecho nuclear es nocivo debido a que es un residuo radioactivo.

Las energías renovables están desplazando cada vez más a los combustibles fósiles en el sector eléctrico. Como esta industria continúa evolucionando, ahora hemos incrementado opciones innovadoras y más baratas para obtener y almacenar la energía eólica y solar. Por lo tanto, la importancia de las energías renovables está creciendo constantemente. De hecho, en 2017, el 17,5 % de la energía consumida en Europa se deriva de las energías renovables con el objetivo de alcanzar el 20 % en 2020¹.

¹ [Eurostat – Estadísticas de energía renovable](#)

Esta hoja informativa intenta hacer una visión de conjunto (desde la perspectiva europea) de los aspectos centrales de la PI en este dinámico sector de la energía. Además, se pondrá luz sobre aspectos relativos a la Ley de Competencia y el tema de las Ayudas Estatales. Finalmente, se subrayarán las iniciativas y oportunidades clave de los fondos europeos en este campo.

II. Derechos de PI pertinentes

Una empresa del campo de la tecnología limpia, por regla general, tendrá, por lo menos, necesidades en cinco campos de la PI:

Patentes

En un campo tan activo en proliferación de patentes, es importante evaluar el panorama de las patentes al inicio del proceso de investigación y desarrollo (I+D). **La búsqueda de patentes** es una herramienta de valor en esta etapa: se puede usar para evaluar si existe el llamado “espacio en blanco”. Este término se refiere a un lugar donde hay que cubrir necesidades insatisfechas y no articuladas. Por otro lado, la búsqueda sobre **la Libertad de Acción** (Freedom to Operate-FTO) ayudará a identificar potenciales problemas de infracción y ayudará a diseñar un proceso para evitar infracciones de patentes.

Para hacer esto, la Oficina Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha creado una herramienta específica para la búsqueda de patentes en este tema: el Inventario Verde de la CIP . Esta herramienta en línea se lanzó en 2010 y permite buscar y recuperar documentos de patentes relativos a tecnologías verdes en varios campos (p.ej. consumo de energías alternativas, conservación de la energía).

Una vez se ha trazado claramente el escenario de la patente y se ha establecido la estrategia, el proceso de I+D se puede dirigir a la creación de innovaciones patentables. En esta etapa, la preparación y la presentación de solicitudes de patentes ayudará a reclamar y retener la propiedad de esas innovaciones.

Para que su invención esté protegida mediante derechos de patente, debe cumplir con los siguientes requisitos de patentabilidad:

- **Novedad:** la invención debe presentar nuevas características desconocidas para el cuerpo de conocimiento existente en este campo técnico (“estado del arte”).
- **Actividad inventiva:** la invención no es obvia para una persona que tenga una habilidad normal en el campo técnico relevante.
- **Aplicación industrial:** la invención se utiliza/se utilizará con fines industriales o comerciales.

² http://www.wipo.int/classifications/ipc/en/green_inventory/

Una vez que se ha publicado una patente, se proporcionará a su propietario la capacidad de evitar que otros fabriquen, usen o vendan la invención patentada al otorgarle al propietario de la patente el derecho exclusivo de la invención. A través de esta exclusividad, las patentes también proporcionarán ventaja competitiva en el mercado, lo que también puede tener un impacto positivo en la marca de la empresa.

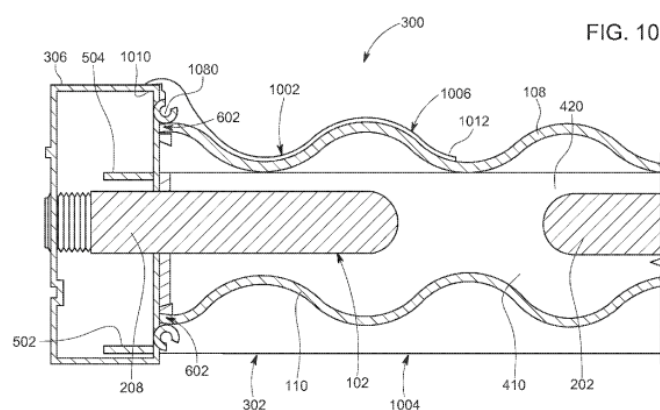
A nivel europeo, existen dos rutas alternativas para el registro de patentes: puede registrar su patente a nivel nacional ante la Oficina de PI pertinente o puede optar por una protección a nivel europeo, registrando su patente ante la Oficina Europea de Patentes. Tenga en cuenta que, a diferencia de las marcas registradas, no existe una patente “comunitaria”. Por lo tanto, su patente debe ser validada por la Oficina Nacional de PI de cada Estado Miembro donde se requiera protección.

Dada la importancia mundial de las energías verdes enfatizadas por los compromisos adquiridos a través de la firma del Acuerdo de París, también debe considerar la ruta internacional a través del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

El PCT es un tratado internacional que ofrece la oportunidad de buscar simultáneamente protección de patente para una invención, en un gran número de países mediante la presentación de una sola solicitud de patente “internacional”, en lugar de presentar varias solicitudes nacionales por separado. La concesión de la patente sigue sujeta a las normas y requisitos nacionales.

Aquí hay un ejemplo de una solicitud de patente internacional publicada bajo el PCT³:

(54) Title: SOLAR FLUID HEATER AND INSTALLATION SYSTEM



(57) Abstract: This invention provides a solar fluid heating panel with fluid conduits that allow a fluid to be heated by the sun. It also provides a mounting system and weather sealing system that allow the panels to replace a traditional roof. The roof replacing panels can be installed quickly using mounting brackets attached to roof purlins. The panels can allow natural ambient light to enter the building while harnessing the sun's energy to heat fluid within the conduits.

³Número de Publicación Internacional WO 2019/193550

En pocas palabras, patentar puede ser especialmente importante en el sector de las energías renovables, ya que el camino desde la investigación hasta la comercialización puede ser largo y costoso. Sin una protección de patente que proteja sus derechos, cuando la innovación finalmente comience a dar sus frutos, puede que no haya incentivos adecuados para llevar la innovación el primero al mercado.

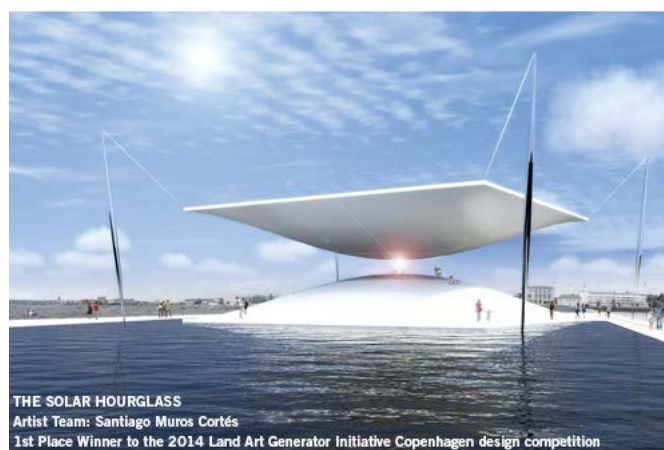
Diseños

Los diseños se utilizan para proteger la apariencia de su producto completo o partes del mismo. Los diseños suelen ser el resultado de una combinación de características como líneas, contornos, colores, formas, textura y material. El sector de las energías renovables se está desarrollando rápidamente y los diseños ayudarán a que los generadores (ya sean eólicos, solares u otros) sean más asequibles, prácticos y atractivos.

Además de la ruta de protección nacional, existe la ruta europea mediante la cual puede proteger su diseño a través de un diseño comunitario que abarcará todos los Estados Miembros. Aquí, tiene dos opciones: registrar y proteger su diseño como un diseño comunitario registrado antes de comercializarlo; o comercializarlo directamente sin registrarlo confiando en lo que se conoce como el diseño comunitario no registrado. El alcance y la duración son diferentes, por lo tanto, elija la ruta más adecuada de acuerdo con su estrategia general de PI y la importancia del diseño en su cartera de PI.

A nivel internacional, puede beneficiarse del Sistema de La Haya que busca simplificar la forma en que obtiene, gestiona y mantiene sus diseños industriales en todos los países signatarios.

Estos son algunos ejemplos de cómo se han puesto en práctica los diseños en este sector:



El **Reloj de Arena Solar**⁴ fue diseñado por Santiago Muro Cortés. Esta estructura concentra la luz solar desde la mitad superior hacia la inferior, donde calienta el agua. El vapor se transfiere a los generadores de turbina y produce energía.

⁴<http://landartgenerator.org/blagi/archives/3610>



La Espiga de Viento⁵ se inspira en el movimiento del viento a través de un campo de trigo. La energía se genera cuando el viento balancea los tallos. Cada tallo está equipado con una batería que permitirá almacenar la energía que no se utiliza.

Los diseños contribuyen tanto a la innovación como a la construcción de marca. Además, y en este caso específico, también representan dispositivos que se mezclan con el paisaje cotidiano o incluso embellecen las ciudades.

Secretos empresariales

¿Qué información se puede proteger como secreto industrial?

Cualquier información confidencial que le dé a la compañía una ventaja competitiva:

- Siempre y cuando no sea generalmente conocida o de fácil acceso por los medios habituales (por ejemplo, ingeniería inversa),
- Y cuando el propietario proteja la información utilizando medidas razonables para mantenerla en secreto.

No existe una lista exhaustiva de lo que puede constituir un secreto industrial. Por ejemplo, puede referirse a procesos, formulaciones, patrones, recopilación de información, diseños, estrategias, técnicas, clientes, listas de clientes potenciales o estrategias de precios.

Hay varias situaciones en las que se debe considerar la protección del secreto comercial. En primer lugar, y sobre todo, siempre entra en juego cuando se divulga información confidencial, por ejemplo, sobre un nuevo proyecto, nuevas tecnologías o soluciones, en el contexto de posibles investigaciones o colaboraciones comerciales. Durante las reuniones con potenciales socios comerciales, de investigación o financieros, se puede revelar información confidencial,

⁵ <https://atelierdna.com/portfolio/windstalk/>

know-how y planes específicos sobre la forma en que se debe llevar a cabo un proyecto. Hay que asegurarse de firmar un acuerdo de confidencialidad, ya sea unidireccional o mutuo, para proteger toda la información confidencial que se intercambia. Esto proporciona una base legal para defender sus derechos en caso de que alguno de los socios potenciales infrinja sus obligaciones de confidencialidad.

En segundo lugar, hay situaciones en las que los secretos industriales pueden tener un mayor valor que las patentes para una empresa, ya sea porque la invención no cumple con los requisitos de patentabilidad o porque la información secreta podría otorgar una ventaja competitiva durante más de veinte años.

No existe un proceso de registro de secretos comerciales, lo único que se necesita es mantener el secreto. El uso de acuerdos de confidencialidad y otras medidas de protección interna o externa pueden ser útiles para demostrar los esfuerzos realizados para mantener la confidencialidad de un secreto comercial. Sin embargo, el punto crucial real es que la protección de secretos comerciales solo es efectiva para invenciones que los competidores no podrán resolver a partir de aspectos del producto o negocio que son disponibles para el público en general.

Al igual que las patentes, los secretos comerciales pueden ayudar a construir y fortalecer el valor de las marcas registradas.

Derechos de autor (copyright)

Los derechos de autor protegen las obras originales de un autor siempre que se plasmen en medios tangibles. La protección de los derechos de autor surge desde el momento de su creación, por lo tanto, no es obligatorio su registro.

A diferencia de los Estados Unidos, no hay una Oficina de Derechos de Autor europea donde puede registrar su creación. En España las competencias son de cultura y suelen estar descentralizadas en las comunidades autónomas.

En la industria de la tecnología limpia, los derechos de autor se utilizan con mayor frecuencia para proteger los protocolos con licencia desarrollados para implementar una tecnología y un proceso. Los derechos de autor también son importantes para proteger obras originales de autor, como videos, fotos o sitios web.

Marcas

En todos los sectores, las marcas juegan un papel importante en ayudar a diferenciar los bienes y servicios ofrecidos por una empresa de los de sus competidores. En el espacio de tecnología limpia, el nombre de una empresa puede convertirse en su activo de propiedad industrial más importante. De hecho, una vez que un producto o servicio ha ganado la confianza y el respeto de los clientes y otras partes interesadas, las marcas comerciales les permitirán establecer el vínculo entre dicho activo y la empresa.

Una marca registrada se define como cualquier signo capaz de distinguir los bienes o servicios de una empresa en el mercado. En Europa, la protección de marcas cubre:

- Marcas denominativas
- Marcas figurativas
- Una combinación de lo anterior
- Marcas de forma
- Marcas de forma que contienen palabras
- Marcas de posición
- Marcas de patrón
- Marcas de un solo color
- Marcas de una combinación de colores
- Marcas sonoras
- Marcas de movimiento
- Marcas multimedia
- Marcas de holograma

A nivel europeo hay dos opciones: una marca puede registrarse en el ámbito nacional ante cada oficina que le interese, asegurando así la protección de su marca en estos Estados Miembros exclusivamente; o puede solicitar una marca de la Unión Europea que, a diferencia de las patentes, otorga protección a todos los Estados miembros de la UE a través de un único proceso de solicitud y revisión.

Al igual que el Sistema de La Haya para diseños, el Sistema de Madrid es una forma práctica y rentable de registrar y gestionar su marca por todo el mundo. Básicamente, a través de una sola solicitud y un único conjunto de tasas, puede solicitar protección en todos los países que formen parte de este acuerdo. La concesión final sigue sujeta a la aprobación de cada oficina nacional de PI de acuerdo con sus normas nacionales.

Una marca relativa al campo de las energías renovables puede registrarse en diferentes clases. Esta decisión afectará al alcance de protección que garantizará la marca registrada. En este campo, es normal registrar en varias clases. Aquí tiene una lista no exhaustiva de clases relevantes en relación con la tecnología verde:

- Clase 4: energía eléctrica y biocombustibles.
- Clase 7: partes de motores y motores de todo tipo; robots industriales.
- Clase 9: aparatos e instrumentos para conducir, conmutar, transformar, acumular, regular o controlar la distribución o el uso de electricidad.
- Clase 37: servicios de construcción, reparación e instalación de edificios.

Aunque son activos valiosos, las marcas comerciales requieren tiempo y esfuerzo para desarrollar un reconocimiento y relevancia en el mercado. Para ocupar cuota de mercado suficiente para obtener esta relevancia, son necesarias las patentes, los secretos comerciales y los diseños, para evitar que los competidores copien los elementos diferenciales de su negocio, permitiendo obtener un posicionamiento adecuado. Esta es solo una de las muchas razones que respaldan la importancia de contar con un plan estratégico de PI, coordinado y meditado desde el inicio de su negocio o lanzamiento de producto.

A continuación encontrará algunas empresas de referencia que diseñaron una estrategia de propiedad industrial exitosa, lo que les permitió convertirse en una de las 5 principales empresas líderes en energías renovables⁶:

- **Siemens Gamesa:** su actividad principal se focaliza en la energía eólica, con unidades tanto en tierra como en alta mar.
- **GE Renewable Energy:** uno de los mayores proveedores de turbinas, tanto eólicas como hidráulicas.
- **Berkshire Hathaway Energy:** empresa que utiliza energía eólica, solar, hidráulica y geotérmica. Actualmente están generando 7800 megavatios de energía eólica y 1500 megavatios de energía solar.
- **Cypress Creek Renewables:** principalmente trabaja en proyectos solares y utiliza energía solar.
- **NextEra Energy Resources:** uno de los mayores productores de energía eólica y solar.

⁶ [Ingeniería interesante: las 5 principales compañías de energía que están cambiando la cara de las energías renovables en 2019](#)

III. Ley de competencia

La competencia está regulada por tres artículos importantes: el artículo 101 del Tratado Fundacional de la Unión Europea sobre los comportamientos anticompetitivos; artículo 102 del TFUE sobre control de fusiones y artículo 107 sobre ayudas del estado.

¿Por qué es necesario controlar las ayudas del estado? Si una empresa recibe apoyo del gobierno, ya sea a través de una contribución económica directa o mediante una desgravación fiscal, esta empresa obtiene una ventaja sobre sus competidores. Por lo tanto, y para evitar que el gobierno nacional favorezca a sus empresas nacionales, el Tratado prohíbe las ayudas por parte del estado, **a menos que** esté justificado por razones de “desarrollo económico general”.

Para ser clasificada como “Ayuda del estado”, la medida debe cumplir con los siguientes criterios:

- Debe haber una “intervención estatal”, ya sea directamente o mediante recursos estatales. Esta acción puede adoptar diferentes formas: desgravación fiscal, garantías, prestación de servicios en condiciones preferenciales. En términos generales, se habla de una “intervención estatal” cuando el Estado puede ejercer control sobre los recursos.
- La intervención debe dar al receptor una ventaja selectiva, lo que significa que una determinada empresa, sector o región obtiene un beneficio que no se otorgaría en condiciones de mercado habituales.
- La competencia ha estado o puede estar distorsionada como resultado de la acción en cuestión.
- Es probable que la intervención afecte al comercio entre los Estados miembros.

Ayudas estatales en el sector de las energías renovables

A pesar de las prohibiciones generales a las ayudas estatales descritas anteriormente, en algunas circunstancias se considera necesaria la intervención del gobierno. Por lo tanto, el Tratado deja margen para una serie de objetivos políticos que pueden considerarse compatibles con las ayudas estatales. Concretamente, en lo que respecta a la protección del medio ambiente y la energía, la Comisión publicó una comunicación⁷ en la que se establecía un conjunto específico de normas aplicables a las energías verdes basadas en los objetivos ambientales establecidos por las Instituciones Europeas.

⁷ [Directrices sobre ayudas estatales para la protección del medio ambiente y la energía 2014-2020 \(2014/C 200/01\)](#)

Estas directrices tienen por objeto establecer límites para el diseño de los planes nacionales de apoyo a las energías renovables de los Estados Miembros y también establecer los principios que la Comisión aplicará al evaluar si la ayuda estatal específica concedida por un Estado miembro, es compatible con el mercado interior.

Por lo tanto, proporcionan criterios sobre la forma en la que los Estados Miembros pueden apoyar a las empresas de alto consumo energético, particularmente expuestas a la competencia internacional, de los cargos gravados por el apoyo a las energías renovables. En resumen, los Estados Miembros son libres de diseñar sus planes de apoyo, pero **deben notificar** las ayudas estatales que no se benefician de una exención ni han recibido la aprobación previa de la Comisión Europea, de lo contrario no podrán concederse dichas ayudas. La ayuda estatal concedida sin la aprobación de la Comisión es ilegal y está sujeta a devolución con intereses durante 10 años.

Hay numerosos ejemplos de cómo las normas de ayuda estatal de la UE permiten a los Estados Miembros apoyar las energías limpias. Por ejemplo, en julio de 2019, la Comisión aprobó el apoyo a seis parques eólicos marinos en Francia tras establecer que esto ayudaría a que Francia⁸ aumentase su cuota de electricidad producida mediante fuentes de energía renovables, y que el nivel de ayuda concedida era proporcionado y no implicaba una sobrecompensación.

Ayudas Estatales en proyectos europeos

Para determinar si los fondos procedentes de la Unión Europea pueden considerarse o no como fondos estatales, es necesario examinar la Comunicación de la Comisión sobre la noción de ayuda estatal según la cual *“los recursos procedentes de la Unión, del Banco Europeo de Inversiones o del Fondo Europeo de Inversiones [...] se consideran fondos del Estado si las autoridades nacionales tienen facultades discrecionales en cuanto a la utilización de esos recursos (en particular la selección de los beneficiarios)”*.

Todos los fondos estructurales y de cohesión de la Unión Europea son responsabilidad de las autoridades nacionales de gestión. Se tratan de autoridades públicas nombradas por los Estados miembros con el propósito explícito de diseñar y ejecutar programas operacionales y garantizar que los fondos de la UE se gasten eficiente y eficazmente. En el desempeño de sus responsabilidades, las autoridades de gestión pueden determinar las empresas beneficiarias elegibles y las condiciones de prestación del apoyo financiero. Estas facultades legales para determinar los beneficiarios admisibles y las condiciones de financiación, les confieren el control sobre la utilización de los fondos de la UE, por lo que pueden calificarse de ayuda estatal.

⁸ [Comunicado de prensa de la Comisión Europea - „La Comisión aprueba el apoyo a seis parques eólicos marinos en Francia“ - julio de 2019](#)

Sin embargo, las iniciativas financiadas por la Unión Europea **en las que la Comisión conserva el control de dichos recursos**, no se considerarán como Ayuda Estatal. En efecto, como se establece en la misma Comunicación *“En cambio, si los recursos de la UE son concedidos directamente por la Unión [...] sin intervención de las autoridades nacionales, no constituyen recursos del Estado (por ejemplo, la financiación concedida en gestión directa en virtud del programa marco Horizonte 2020, el programa de la UE para la competitividad de las empresas y las pequeñas y medianas empresas (COSME) o los fondos de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T)”*⁹. Esto se refuerza aún más en el Reglamento General de Exención por Categorías: *“La financiación de la Unión gestionada de forma centralizada por las instituciones, organismos, empresas comunes u otros órganos de la Unión que no estén directa o indirectamente bajo el control de los Estados miembros no constituye una ayuda estatal”*¹⁰.

En conclusión, independientemente de quién administre los fondos, los proyectos en el campo de la energía renovable no deberían encontrar problemas. En todo caso, corresponde a la autoridad o al Estado financiador, y no al beneficiario, encargarse tanto de que los fondos se notifiquen debidamente a la Comisión como que se ajusten a los requisitos europeos.

IV. Iniciativas europeas significativas

El 28 de noviembre de 2018, la Comisión presentó su visión estratégica a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y neutra para el clima en 2050 - *Un planeta limpio para todos*.

Esta visión afecta a casi todas las políticas de la UE y está en consonancia con el objetivo del Acuerdo de París de mantener el aumento de la temperatura mundial muy por debajo de 2°C y proseguir los esfuerzos para que se mantenga en 1,5°C.

En lugar de establecer objetivos específicos, la estrategia fomenta la acción conjunta en siete aspectos estratégicos:

- eficiencia energética
- mayor utilización de energías renovables
- movilidad limpia, segura y conectada
- industria competitiva y economía circular
- infraestructuras e interconexiones
- bio-economía y sumideros naturales de carbono
- la captura y el almacenamiento de carbono para hacer frente a las emisiones restantes.

⁹ [Guidelines on State Aid for environmental protection and energy 2014-2020 \(2014/C 200/01\)](#)

¹⁰ [Commission Regulation of June 2014 declaring certain categories of aid compatible with the internal market in application of Articles 107 and 108 of the Treaty](#)

Además, la UE ha establecido como objetivo ambicioso y vinculante, que un 32% de la matriz energética de la UE en 2030 proceda de fuentes de energía renovables. Para lograr este objetivo, en diciembre de 2018 entró en vigor la revisada Directiva sobre Energía Renovable.

Como parte de esta estrategia, la UE ofrece diferentes posibilidades de financiación en el sector de la energía:

Fondo de cohesión

El Fondo de Cohesión de la UE¹¹ apoya proyectos relacionados con la energía que benefician al medio ambiente, por ejemplo, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentando el uso de energía renovable o mejorando la eficiencia energética. Dado que este fondo tiene como objetivo reducir las disparidades económicas y sociales y promover el desarrollo sostenible, para el período 2014-2020 se limitó a aquellos países cuyo ingreso nacional bruto por habitante era inferior al 90% del promedio de la UE.

Para el próximo período comprendido entre 2021 y 2027¹², la UE ha establecido claramente el logro de una Europa más verde y libre de carbono como objetivo central. Esto se logrará implementando el Acuerdo de París e invirtiendo en la transición energética, las energías renovables y la lucha contra el cambio climático.

Interconexión para Europa

El programa Interconexión para Europa (Connecting Europe Facility o CEF¹³) busca impulsar la energía, el transporte y la infraestructura digital entre 2014 y 2020. Parte del presupuesto se ha asignado a proyectos trans-europeos de infraestructura energética, como gasoductos, redes de transmisión, terminales de gas natural licuado, almacenamiento de gas y redes inteligentes. Además de las subvenciones, el CEF ofrece apoyo financiero a proyectos a través de instrumentos financieros, como garantías y bonos.

Horizonte 2020 y Horizonte Europa

Los proyectos bajo esta categoría son proyectos destinados a la creación y mejora de tecnologías de energía limpia. La Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes (INEA) se encarga de administrar estas líneas de financiación de Horizonte 2020 relacionados con el transporte y la energía. La Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas (EASME) apoya la innovación para tecnologías y soluciones de eficiencia energética para edificios, calefacción y refrigeración entre otras.

¹¹ [Fondo de cohesión](#)

¹² [Nueva política de cohesión: desarrollo regional y política de cohesión más allá de](#)

¹³ [Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes \(INEA\) Connecting Europe Facility](#)

Se dispone de fondos en esta área para las siguientes investigaciones sobre energía:

- **Energía no nuclear**¹⁴: energía solar por concentración, energía fotovoltaica, eólica, oceánica, hidráulica, geotérmica, bioenergía, celdas de combustible e hidrógeno, redes eléctricas, captura y almacenamiento de carbono, almacenamiento de energía, eficiencia energética y ciudades inteligentes, así como la integración de las TIC en todos estos campos.
- **Energía nuclear**¹⁵: fisión y fusión.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional¹⁶ (FEDER) tiene como objetivo reducir la disparidad económica y social entre las regiones de la UE. Una de sus prioridades es la economía baja en carbono. Como tal, parte del presupuesto se asigna a proyectos con bajas emisiones de carbono en las regiones de la UE.

Banco Europeo de Inversiones y Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas

El Banco Europeo de Inversiones¹⁷ (BEI) ayuda a financiar proyectos de energía al proporcionar a las empresas préstamos y otros instrumentos financieros junto con asesoramiento y experiencia en administración y desarrollo de proyectos. El BEI ha financiado proyectos relacionados con la energía que implican generación renovable, infraestructura y nuevas tecnologías.

El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas¹⁸ (FEIE) es una iniciativa conjunta entre el BEI, el Fondo Europeo de Inversiones y la Comisión Europea. Su objetivo es movilizar la inversión privada en proyectos que son estratégicamente importantes para la UE, como la eficiencia energética, las energías renovables, las redes eléctricas y los interconectores (de electricidad transfronterizos).

El fondo de innovación

Este fondo está destinado a la demostración de tecnologías innovadoras con bajas emisiones de carbono. Se centra en tecnologías y grandes proyectos relacionados con la reducción de emisiones, incluida la captura y utilización de carbono, la captura y almacenamiento de carbono y la generación de energía renovable. La primera convocatoria de proyectos se lanzará en 2020.

¹⁴ [Horizonte 2020 – Oportunidades de financiación y licitaciones](#)

¹⁵ [Horizonte 2020 – Oportunidades de financiación y licitaciones](#)

¹⁶ [Fondo Europeo de Desarrollo Regional](#)

¹⁷ [Banco Europeo de Inversiones](#)

¹⁸ [FEIE en el sector de la energía](#)

A continuación, encontrará algunos ejemplos de convocatorias relacionadas con las energías renovables (en inglés):

- [Next generation of thin-film photovoltaic technologies](#)
- [Demonstration of innovative technologies for floating wind farms](#)
- [Integrated local energy systems](#) (energy islands)

Aquí hay algunos ejemplos de proyectos pasados, relacionados con las energías renovables y lo que lograron en este campo:

- [CPVMatch](#), proyecto donde se utilizaron células de sustrato de germanio (un conocido material para circuitos integrados) para concentrar la energía solar fotovoltaica.
- [Sharc25](#), que busca aumentar la eficiencia de las células solares de película fina (thin film solar cells).
- [Nano-Tandem](#), mediante el uso de nano-cables, este proyecto demostró importantes avances que se pueden lograr mediante el uso de estos materiales en células solares innovadoras.

V. Conclusión

Hoy en día las fuentes de energía renovables representan el 26% de la electricidad mundial. En vista del aumento de las preocupaciones ambientales, se espera que su crecimiento y cuota se incrementen en el futuro. Se espera que la energía renovable crezca en 1,200 GW en los próximos años. Los proyectos de energía solar, eólica e hidráulica ya se están extendiendo cada vez más rápido, mientras que los costos relacionados con la energía solar siguen cayendo.

En un entorno tan dinámico, proteger sus creaciones a través de una estrategia de PI adecuada y una amplia cartera de PI se vuelve esencial para mantener su ventaja competitiva, salvaguardar la prosperidad sostenible de su empresa y mantenerse al día con el ritmo de las tecnologías en evolución.

Documentos de utilidad:

- [Factsheet "Confidential business information"](#)
- [Factsheet "Non-disclosure agreement: a business tool"](#)
- [Factsheet "How to search for patent information"](#)
- [Factsheet "How to search for trade mark"](#)
- [Factsheet "IP in renewable energy sector"](#)
- [Infographic "Protecting your IP in the Renewable Energy Sector"](#)

Exención de responsabilidad:

Material traducido, proporcionado por los Embajadores del European IP Helpdesk

El European IP Helpdesk ofrece asistencia gratuita de primera línea, sobre cuestiones de PI, con el objetivo de ayudar a beneficiarios actuales y potenciales de financiación europea, y a Pymes, a gestionar sus activos de Propiedad industrial e intelectual.

El European IP Helpdesk está gestionado por la Agencia Ejecutiva de la Comisión Europea de las pequeñas y medianas empresas (EASME), con directrices aprobadas por la Dirección General del Mercado Interior, Industria, iniciativa empresarial y PYMEs de la Comisión Europea (DG Grow).

La información ofrecida por el European IP Helpdesk no se considera de naturaleza legal y no se aceptan responsabilidades por los resultados del uso que se pueda hacer de esta información. Además, no se considera como la posición oficial de la EASME o de la Comisión Europea. Ni EASME ni la Comisión Europea ni ninguna persona que actúe en nombre de la EASME o la Comisión Europea son responsables del uso que se pueda hacer de esta información.

Este trabajo ha sido traducido por la Agencia IDEA, el IDEPA y el IVACE, socios de la Enterprise Europe Network, miembros de la red de Embajadores del European IP Helpdesk. La traducción y adaptación deriva de materiales proporcionados gratuitamente por el European IP Helpdesk. El European IP Helpdesk no se hace responsable de aquellas modificaciones o eliminaciones significativas del contenido que se hayan producido en la traducción.

Copyright

© Unión Europea (2020)

Our main goal is to support cross-border SME and research activities to manage, disseminate and valorise technologies and other IP rights and assets at an EU level. The European IP Helpdesk enables IP capacity building along the full scale of IP practices: from awareness to strategic use and successful exploitation.

WEBSITE

The heart of our service portfolio to keep you updated



HELPLINE

Our Helpline team answers your individual IP questions



TRAINING

Gain IP knowledge in our free online and on-site training sessions



EVENTS

Meet us at key networking and brokerage events and conferences



PUBLICATIONS

Detailed IP knowledge provided through our high level publications



AMBASSADORS

Our regional ambassadors provide IP support throughout Europe



Get in touch with us.

European IP Helpdesk
c/o Eurice GmbH
Heinrich-Hertz-Allee 1
66368 St. Ingbert, Germany

Web www.iprhelpdesk.eu
Email service@iprhelpdesk.eu
Phone +34 965 90 9692 (Helpline)

Disclaimer

The European IP Helpdesk is managed by the European Commission's Executive Agency for Small and Medium-sized Enterprises (EASME), with policy guidance provided by the European Commission's Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs (DG Grow).

The information provided by the European IP Helpdesk is not of a legal or advisory nature and no responsibility is accepted for the results of any actions made on its basis. Moreover, it cannot be considered as the official position of EASME or the European Commission. Neither EASME nor the European Commission nor any person acting on behalf of EASME or of the European Commission is responsible for the use which might be made of this information.

© European Union, 2021

Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2021
ISBN 978-92-9460-417-0 DOI 10.2826/02665 EA-04-19-748-ES-N